

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 77
 Viernes 24 de abril de 2015
 Pág. 3258

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2647 CARTERA DE INVERSIONES CANARIAS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, acuerda por unanimidad convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2015, a las nueve horas, en Madrid, Calle Capitán Haya, número 23, y, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificar la designación efectuada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 30 de marzo de 2015 de Renta 4 Gestora SGIIC, S.A. como nueva Sociedad gestora.

Segundo.- Debatir la revocación y nombramiento de Entidad Depositaria. Nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Acordar el traslado del domicilio social. Nueva redacción del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Acuerdos sobre el Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Nueva redacción del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Cuestiones relacionadas con los cargos y/o funciones desempeñadas en el seno del Consejo de Administración.

Séptimo.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.- Debatir en su caso la adaptación de los Estatutos Sociales a Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Viernes 24 de abril de 2015 Pág. 3259

los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Khemchand Kisinchand Rajwani.

ID: A150016925-1